

INFORME DE INSUFICIENCIA DE MEDIOS
FUNDACIÓ LLUÍS ALCANYÍS-UV
Expediente: 3/2024

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.4 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP) y en atención al Informe-Propuesta emitido por Joan Maria Mansanet i Mansanet, el abajo firmante pone de manifiesto que al carecer de medios propios para prestar el servicio que compone el contrato que se describe a continuación, es necesario acudir a la contratación externa del servicio con una entidad especializada en dicho sector de actividad, siendo esta fórmula la más adecuada, al proporcionar una solución integrada de prestación del servicio de máquinas vending en las zonas habilitadas para restauración en las instalaciones de la Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València que sean designadas por la Dirección de la misma.

Dado que la Fundació cuenta con multitud de docentes, pacientes y alumnos que hacen uso de las zonas comunes habilitadas para espera y/o restauración, así como de las máquinas vending instaladas en estas, la Fundació entiende conveniente licitar el citado servicio, que tendrá como finalidad proporcionar a los usuarios de las distintas clínicas previamente citados, la posibilidad de adquirir productos adecuados y en línea con los intereses de la Fundació.

La FLA-UV no dispone de los recursos, materiales ni humanos, para desarrollar y llevar a cabo esta actividad, por lo que se opta por la contratación de una entidad, empresa o persona física especializada para su ejecución.

Tipo de contrato	Servicio
Objeto del contrato	Instalación, explotación y mantenimiento de máquinas expendedoras de alimentación y de bebidas (<i>vending</i>), con productos saludables, para la Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València de la Comunitat Valenciana.

En Valencia, a fecha de última firma

Fdo.: Jose Manuel Almerich i Silla
 Director General de la Fundació Lluís Alcanyís - UV